



Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera, Inés Criado, Arturo Fraile, Salvador Portillo, Ana Rubio, Victoria Santillana, Pilar Soler, Víctor Tarrías

04 de junio 2021

Highlights

1. SRB actualiza su política de la Evaluación del Interés Público (PIA) en la planificación de la resolución
2. EBA actualiza ITS para el ejercicio de evaluación comparativa de modelos internos
3. ESMA publica informe final sobre las obligaciones de datos de mercado bajo MIFID II / MIFIR
4. ESRB publica un informe sobre los problemas potenciales de implementar políticas macroprudenciales en entornos con bajos tipos de interés
5. FSB e IOSCO publican varias declaraciones para fomentar transición de LIBOR en 2021

GLOBAL

- **FSB e IOSCO publican declaraciones para fomentar la transición de LIBOR en 2021**
FSB [publica](#) un conjunto de recomendaciones para empresas financieras, no financieras y autoridades. [IOSCO](#) reitera la necesidad de asegurar una correcta transición del Libor para fin-2021.
- **FSB consulta sobre los desafíos y objetivos globales en los sistemas de pagos transfronterizos**
Establecen como [objetivos](#) mejorar el coste, la velocidad y la transparencia y el acceso a los sistemas de pago transfronterizos en los próximos años. Informe final esperado en oct 2021. Plazo: 16 jul 2021.

EUROPA

- **SRB actualiza su política de la Evaluación del Interés Público (PIA) en la planificación de la resolución**
[Actualiza](#) el enfoque de la PIA para considerar que las quiebras bancarias pueden ocurrir tanto en un escenario idiosincrásico como en situaciones de inestabilidad financiera más amplias o eventos en todo el sistema.
- **EBA actualiza ITS para el ejercicio de evaluación comparativa de modelos internos**
[Incluye](#) algunos campos adicionales de datos para riesgo de crédito e IFRS 9 así como mejoras en algunos de los datos ya requeridos.
- **ESMA publica el informe final sobre obligaciones de datos de mercado bajo MIFID II / MIFIR**
[Guías](#) sobre los requerimientos de publicación de datos de mercado en condiciones comerciales razonables, que deben estar disponibles sin coste 15 minutos después de su publicación. Entrada en vigor 1 ene 2022.
- **ESRB publica un informe sobre problemas en políticas macroprudenciales con bajos tipos de interés**
Identifica cuatro [áreas de riesgo](#): i) rentabilidad y resiliencia bancaria; ii) endeudamiento y solvencia de deudores; iii) riesgo sistémico de liquidez; y iv) modelo de negocio de aseguradoras y fondos de pensiones con garantías de rentabilidad a largo plazo.

- **ESMA publica el mapa de riesgos de Q1 2021**

La [reevaluación del riesgo](#) permanece como el principal riesgo para los mercados europeos, entre el desacople general de los precios de los valores por los fundamentales económicos.

- **EBA y ESMA publican una lista provisional de instrumentos para empresas de inversión pequeñas**

Lista provisional de [instrumentos adicionales](#) y fondos que las autoridades competentes pueden permitir usar como fondos propios a empresas de inversión más pequeñas bajo el reglamento de empresas de inversión.

- **EBA publica el informe anual de 2020**

[Detalla](#) los trabajos llevados a cabo durante el pasado año y anticipa las líneas estratégicas de cara a 2021, incluyendo el marco de *test* de estrés, políticas de *AML/CFT*, innovación financiera y finanzas sostenibles.

- **EBA emite opinión sobre medidas macroprudenciales comunicadas por la autoridad francesa**

[No pone objeción](#) a la intención de extender el límite del 5% a la exposición de bancos franceses globales frente a empresas no financieras grandes y altamente endeudadas.

- **ESMA consulta su guía para el traspaso de datos entre Repositorios de Operaciones (TRs)**

Busca recabar [comentarios](#) sobre sus guías para el traspaso de información entre repositorios bajo *EMIR* y *Securities Financing Transaction Regulation (SFTR)*. Plazo: 27 ago 2021.

- **ESMA actualiza su opinión sobre el reporte de información bajo AIFMD**

Aclara y modifica su [guía](#) sobre *AIFMs*, añadiendo nuevas definiciones sobre tres medidas de riesgo (valor en riesgo, tipo de cambio neto y delta de operaciones con materias primas) e incluye ejemplos para reportar.

- **EIOPA actualiza la documentación para las estructuras de plazos de tipos de interés libres de riesgo**

La [información técnica](#) ajusta la parte líquida de la tasa de interés libre de riesgo para reducir el impacto de la volatilidad del mercado a corto plazo junto con un ajuste a los pasivos predecibles de la cartera.

- **ESMA publica varios Q&A sobre diversas cuestiones**

[Incluye](#): i) *AIFMD*, ii) *UCITS*, iii) implementación de *EMIR*, iv) temas de protección de inversores en *MIFID II* y *MIFIR*, v) reporting de datos bajo *MIFIR* y vi) divulgaciones relacionadas con la sostenibilidad, entre otras.

ESPAÑA

- **CNMV publica el criterio de aplicación de la nueva normativa europea de finanzas sostenibles**

El [texto](#), que se ha diseñado a modo de Q&A, contiene criterios de interpretación en los que se basarán sus acciones de autorización y supervisión en la aplicación de la normativa europea en materia de sostenibilidad.

REINO UNIDO

- **BoE publica carta sobre gestión de la exposición de riesgo de contraparte en clientes DvP**

Incluye [buenas prácticas](#) observadas en relación a la gestión de los clientes entrega contra pago (*DvP*), alentando a las entidades a considerarlas e incorporarlas en su gestión del riesgo.

- **BoE consulta sobre la implementación de los estándares de Basilea para la titulización de NPLs**

Buscan recabar [comentarios](#) sobre las reglas propuestas por PRA para definir la titulización de exposiciones dudosas (NPE) y propone cambios al tratamiento del capital asociado. Plazo: 26 jul 2021.

- **PRA emite normas sobre responsabilidad de la alta dirección**

[Aclara](#) las expectativas de la PRA cuando una entidad notifica la ausencia de un miembro de la alta dirección por más de 12 semanas y sin duración conocida. Entrada en vigor: 2 jun 2021.

- **FCA extiende el régimen de registro temporal para empresas de cripto activos**

La [extensión](#) del plazo se debe a que un gran número de firmas de cripto activos no cumplen con los estándares requeridos bajo la normativa de blanqueo de capitales. Plazo: 31 mar 2022.

ESTADOS UNIDOS

- **FRB publica la normativa sobre tipos de interés de los saldos de balance bajo la “Regulación D”**

La [normativa](#) actualiza algunas referencias de ratios y simplifica la fórmula para el cálculo de los intereses a pagar, además de otros cambios menores. Entrada en vigor: 29 jun 2021.

- **FRB consulta sobre la política de Riesgo del Sistema de Pagos**

Busca [modificarla](#) para: i) Aumentar la capacidad de colateralizar operaciones; y ii) aclarar los términos para acceder y retener la capacidad no colateralizada. Plazo: 60 días tras publicarse en Registro Federal.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Ayuda pública, igualdad de condiciones y el papel de la banca*. Abril 2021.
- [Entrevista](#). *La regulación pos-COVID es clave para la recuperación económica*. Enero 2021.
- [Artículo](#). *La regulación financiera en 2020: En los momentos clave... los reguladores se la juegan*. Enero 2021.
- [Artículo](#). *Regulación financiera procíclica: ¿cuál es la solución?* Octubre 2020.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera

Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Arturo Fraile
arturo.fraile@bbva.com

Matías Daniel Cabrera
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Víctor Tarrías
victor.tarrias@bbva.com

Inés Criado
ines.criado@bbva.com

Victoria Santillana
mvictoria.santillana@bbva.com

Pilar Soler
pilar.soler.vaquer@bbva.com

Salvador Portillo
salvador.portillo@bbva.com

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

